

EXP-UNC 0031174/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 254/2013

VISTO

La renuncia presentada por el Dra. Noemí Patricia KISBYE (legajo 30648) al cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, el día 7 de junio de 2013; y

CONSIDERANDO

Que el motivo declarado en la carta de presentación de renuncia es su próxima designación como Subsecretaria de Grado de la Universidad Nacional de Córdoba a partir del día 20 del corriente mes;

Que la Dra. Noemí Patricia KISBYE viene desempeñando cargos de gestión en nuestra Facultad, de forma ininterrumpida, desde el 1 de julio de 2005;

Que las funciones como Secretaria Académica vienen siendo desempeñadas con un cargo de Secretario de Facultad con dedicación exclusiva, según lo establecido por la Res. Dec. N° 72/2013;

Que al presente, la mencionada se encuentra en licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código 109/42), otorgada por Res. Dec. N° 292/2012 mientras duren sus funciones como Secretaria;

Que el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código 109/42) lo obtuvo por concurso el 1 de junio de 2001 y que a continuación ha sido renovado sucesivamente por aplicación de lo dispuesto en el art. 1° de la Ordenanza HCS N° 1/98 de nuestra Universidad;

Que la última prórroga otorgada en la designación por concurso, según Res. Dec. N° 292/2012, vence el 30 de junio del corriente mes;

Que la Dra. Noemí Patricia KISBYE ha desarrollado una eficiente y productiva labor como Secretaria Académica.

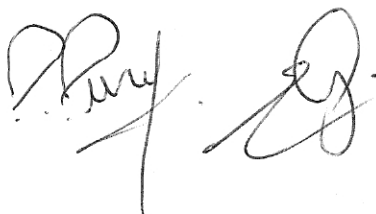
LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Dra. Noemí Patricia KISBYE al cargo de Secretaria Académica de esta Facultad con fecha 20 de junio de 2013.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Dra. Noemí Patricia KISBYE la destacada tarea que ha desarrollado frente a esa Secretaría.

ARTICULO 3°: Dejar sin efecto la retribución como Secretario de Facultad con dedicación exclusiva dispuesto en el art. 1° de la Res. Dec. N° 72/2013, a partir del 20 de junio de 2013.





Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

ARTICULO 4º: Reincorporar a la Dra. Noemí Patricia KISBYE (legajo 30648) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código 109/42), a partir del 20 de junio de 2013.

ARTICULO 5º: Prorrogar la designación por concurso de la Dra. Noemí Patricia KISBYE (legajo 30648) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código 109/42), desde el 1 de julio de 2013 y hasta el 24 de mayo de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1º de la Ordenanza HCS N° 1/98 de esta Universidad.

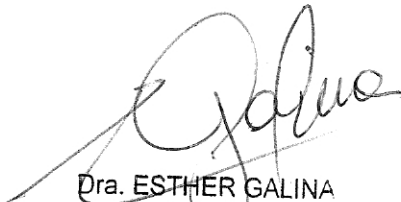
ARTICULO 6º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese, archívese.

CÓRDOBA, 14 de junio de 2013.

pp



Lic. Pedro A. Pury
Prosecretario Académico
FaMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMA F